



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1994-95

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 9, SERIE 1994-95, QUE AUTORIZA UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO VIGENTE CON LA CANTIDAD DE \$400,000.00 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 9, Serie 1994-95, se reajusta el vigente presupuesto con la cantidad de \$400,000.00 aumentando las Partidas 01-08-01-91.07, 01-08-01-91.08 y 01-08-01-91.71, y creando la Partida Núm. 01-03-04-80.05

POR CUANTO: Esta ordenanza fue aprobada por la Asamblea Municipal el dia 4 de noviembre de 1994, y por el Hon. Alcalde el dia 7 de noviembre de 1994.

POR CUANTO: El Departamento de Finanzas de esta municipalidad mediante su Director, el Sr. Edwin Santiago realizó un estudio a las partidas y cantidades que dicha ordenanza contiene.

POR CUANTO: Este estudio reflejó unos errores en la numeración y cantidades de las partidas; por tal razón se hace necesario enmendar la misma.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Realizar los siguientes cambios en el título de la Ordenanza Núm. 9, Serie 1994-95.

- a) Cambiar \$400,000.00 por \$305,573.26
- b) Luego de 01-08-01-91.08 añadir "01-03-04-87.09 y 01-03-06-94.73 y eliminar 01-08-01-91.71
- c) Luego de "Creando la Partida Núm." añadir "01-03-06-85.07, 01-08-01-91.73 y 01-08-01-91.73" eliminando "01-03-04-87.05".

PARA QUE DIGA:

"Para reajustar el vigente presupuesto con la cantidad de \$305,573.25; aumentando las Partidas 01-08-01-91.07, 01-08-01-91.08, 01-03-04-87.09 y 01-10-06-94.73, y creando las Partidas 01-03-06-85.07, 01-08-01-91.73 y 01-08-01-91.73 y para otros fines.

Sección 2da: Añadir un Quinto Por Cuanto que diga: "Mediante mutuo acuerdo la Compañía BFI of Puerto Rico asumirá la deuda existente sobre el equipo que adquiere. La misma asciende a \$94,426.74 Los sobrantes \$55,573.26 se reciben en el municipio como ingresos.

Sección 3ra: Realizar los siguiente cambios a la Sección 1ra de la Ordenanza Núm. 9, Serie 1994-95:

- a) Añadir después de "continuación" "Crear la siguiente Partida de Ingresos:

01-03-06-85.07 - Disposición de Desperdicios Sólidos \$250,000.00

y "aumentar la siguiente Partida de Ingresos ya creada:

- 01-03-04-87.09 - Venta de Prop. Mcpal. \$55,573.26
- b) Eliminar "01-08-01-91.71 Bono de Navidad \$6,360.00 y añadir "01-10-06-94.73-Disposición de Desperdicios Sólidos \$1,373.26
- c) Luego de "aumentar las siguientes partidas" y antes de "ya creadas" añadir "de egresos", y luego de "crear la siguiente partida" añadir "de Egresos".
- d) Cambiar "01-03-04-87.05-Bonificaciones" por 01-08-01-91.73 Beneficios Marginales (Bonificaciones). Además, añadir "01-08-01-91.73 Beneficios Marginales (Aport. Cuota de Uniones) \$19,200.00

PARA QUE DIGA:

"Adoptar el siguiente reajuste al presupuesto funcional con recursos de la Compañía BFI of Puerto Rico como se indica a continuación:

Crear la siguiente partida de ingresos:

01-03-06-85.07-Disposición de Desperdicios Sólidos \$250,000.00

Aumentar la siguiente Partida de Ingresos ya creada:

01-03-04-87.09 \$ 55,573.26

Aumentar las siguientes Partidas de Egresos ya creadas en el Presupuesto en la cantidad indicada:

01-08-01-91.07-Vac. Lic. Reg. \$ 71,035.27
01-08-01-91.08-Vac. Lic. Enf. 98,964.73
01-10-06-94.73-Disposición de Desperdicios Sólidos 1,373.26

Crear las siguientes Partidas de Egresos:

01-08-01-91.73-Beneficios Marginales (Bonificaciones) 115,000.00
01-08-01-91.73-Beneficios Marginales (Aport. Cuota Uniones) 19,200.00

Sección 4ta: Se autoriza al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a los libros de contabilidad.

Sección 5ta: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales, al Departamento de Hacienda y al Director de Finanzas de esta municipalidad para su conocimiento y acción correspondiente.


LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1994-95

aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a
los 10 días del mes de Nov. de 1994.



BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 1994-95, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 9 de noviembre de 1994.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Vicente Torres, Gilberto Reyes, Emigdio Luna, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Angel L. Diaz, Antonio Olavarria. En contra: Reinaldo Alomar, José Melero. Abstenido: Emilio Nieves Torres. Ausentes: Benjamín Zayas, Ismael Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 10 de Nov. de 1994.


LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SÉC. ASAMBLEA MUNICIPAL